

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 8 de Septiembre de 1896  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos



Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

**APARATOS COMPLETOS**  
PARA  
**TOLDOS**

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

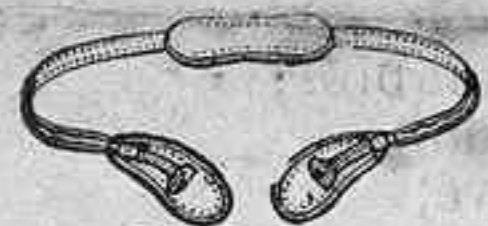
De venta, **Lorenzo Filpes.** - Droguería. Santa Cruz de Tenerife. - Cruz Verde 16.

## HARINA

Francesa de primera clase marca Liebre se ofrece a 42.50 ptas. la bala de 122 y medio kilos.  
**HABAS a 10 pesetas fanega por partida, saco comprendido.**

DEPOSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NUM. 21

## Curación de las Hernias



(QUEBRADURAS)



El braguero óptimo hernial Vives con real privilegio, premiado por Academias científicas y recetado por las eminencias médicas de Europa, cura radicalmente las hernias, por crónicas y rebeldes que sean y las cura porque está construido de materiales que fortifican las partes relajadas del saco herniario.

El braguero óptimo hernial Vives, construido según las leyes de la mecánica ortopédica, ejerce una presión constante, matemática y regular sobre la hernia, la cual, con el calor que este braguero le desarrolla, hace que se evaporen los elementos fortificantes de que está construida la pelota del braguero, y entrando por los poros cutáneos, se dirigen a reforzar y a vigorizar las partes relajadas de los tegidos que forman la hernia.

¡He aquí el secreto, porque el braguero óptimo hernial Vives, es el único del mundo científico, superior a todos los conocidos!

Todo herniado que desde su país desea adquirir el braguero óptimo hernial Vives, basta mandar las medidas tomadas con una cinta métrica, tal como representa la adjunta figura, indicando el número de centímetros de la circunferencia del cuerpo, manifestando al propio tiempo, la parte que esté herniada, obteniéndose igual resultado que aplicado por su propio autor.

**PRECIOS DEL BRAGUERO OPTIMO HERNIAL.** - Los hay desde Ptas. 150 a 100, y en la siguiente forma: 150, 300, 400, 500, 800 y 1000 de un solo lado, y doble precio cuando es de ambos lados; advirtiéndose, que como más elevado es su coste más rápida se obtiene la curación y su uso es más cómodo.

Esta casa dará por no recibidos los pedidos que no vayan acompañados de su correspondiente importe.

### GABINETE DE APLICACIONES

En casa del autor, calle de la Union, núm. 47, entresuelo, Barcelona (España.)

## Al Público

En la calle de Santa Rosalía número 19 queda abierto un taller de costura en blanco. En la misma casa se laban ternos, se quitan manchas y se marca ropa.

### SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. - S. Gregorio y S. Severiano.

Santo de mañana. - S. Nicolas.

Cultos para mañana.

### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las 8 cantada a las oraciones el Rosario

### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las 8 cantada a las oraciones el Rosario.

### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 a 8

### EFEMERIDES

1005 Restablecimiento del calendario gregoriano en Francia.  
1893 Se inaugura en Zaragoza una estatua a Colon.

### REGISTRO CIVIL

#### SEPTIEMBRE 7

#### Nacimientos

Manuel.  
Agustin Pulido y Gutierrez.  
Concepción de la Candelaria Rodriguez y Rodriguez.  
Vicente Baute.

### Defunciones

Manuel, de esta capital, de 1 día. - Plaza de la Iglesia. - Bronquitis.  
Antonio, de la Laguna, 10 meses. - Curva. - Cólera infantil.  
Maria Dolores Garcia Padilla, del Puerto de Arrecife, 3 meses. - Plaza de la Iglesia. - Bronquitis.  
Candelaria Arteaga y Galindo, de esta capital, de 6 días. - San Sebastian. - Eclansia.

### Matrimonios

D. Ezequiel Hernández y Negrón, de 47 años, viudo, con D.ª Ana Vivas y Cabrera, de 27 años, soltera, naturales de San Andrés.  
D. Aurelio Rodriguez Pimentel de 22 años, soltero, con D.ª Agueda Baute y Alvarez, de 29 años, soltera, naturales de San Andrés.

### METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0° y en milímetros.	758.39
Temperatura del aire a la sombra	25.2
Tensión del vapor de agua	15.6
Humedad relativa	65.8
Viento.	E.
Fuerza del viento	0
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	24.5
Id. mínima	21.1
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	0.70
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

### SANTA CECILIA

De orden del Sr. Presidente accidental se cita a los Sres que componen la Junta General de esta Sociedad, para que se sirvan concurrir al local de la misma el día 11 del corriente y hora de las ocho de la noche con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Se suplica la puntual asistencia. Santa Cruz de Tenerife 8 de septiembre de 1896.

El Secretario,  
*Gundemaro Gamez Baudet.*

NOTA. - Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 en el párrafo 2.º del Reglamento, los asuntos que han de tratarse en esta Junta se hallarán expuestos en un cuadro a la entrada de los salones de esta Sociedad, el día anterior del señalado para celebrar la sesión.

### SECCION MARITIMA

#### ENTRADA DE BUQUES

DIA 7  
CITTA DI GENOVA. - Vapor italiano, de Genova y escalas, consignado a D. Pedro Ravina.

DIA 8  
BENGUELA. - Vapor ingles, de Old Calabar y escalas, consignado a D. Juan Croft.

#### SALIDA DE BUQUES

BENGUELA. - Para la Madera y Liverpool, tomó carbón, agua y viveres.

CITTA DI GENOVA. - Para Colon y escalas, tomó carbón, agua y viveres.

#### BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS. - Para la Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

LULU BOHLEN. - Para la Madera y Hamburgo, saldrá de este puerto el día 2 de septiembre admitiendo carga y pasajeros,

despachado por los Sres. Hamilton y Comp. RIMUTAKA. - Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 11 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TROJAN. - Para Southampton, saldrá de este puerto el 12 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

AUSTRALASIAN. - Para Londres, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

CLAN CAMPBELL. - Para Londres, Liverpool y Glasgow, saldrá de este puerto el día 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Cory Brothers y Comp.

WAZZAN. - Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 11 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes Hy Wolfson.

### TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 7-4'30 t.

Cortes

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo ha dado lectura al decreto suspendiendo las sesiones en ambas Cámaras.

Los representantes de la Nación dieron vivas al Rey, al Ejército y a la Marina.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 p8 interior, a 64'70

Id. id. exterior, a 76'90.

Id. amortizable 76'75.

Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 86'20.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 72'50.

Acciones del Banco de España 000'00.

### CAMBIOS del dia 7

LONDRES, vista, a 00'00 por L.

PARIS, vista, 19'30 p8 P.

### MENCHETA

Madrid 7-7 t.

### Filipinas

Telegrama oficial de Manila dice que la insurrección puede considerarse limitada a Cavite y que esto se debe a la energía y prudencia del Gobernador y las autoridades. La Benemerita persiguiendo y atacando a los rebeldes ha hecho heroicidades.

MENCHETA.

Madrid 8--7'20 n.

Consejo

En la Huerta, residencia del Sr. Cánovas, celebraron consejo los Ministros, y aunque cambiaron impresiones optimistas respecto á la cuestion de Filipinas, insistieron en la conveniencia de enviar refuerzos.

Hablaron tambien mucho los consejeros de asuntos financieros y de la realizacion del empréstito.

Valores

El Bolsin cerró hoy á 64'85

MENCHETA.

Madrid 9--2 m.

Filipinas

Cablegrama oficial de Manila que acaba de recibirse, dice que en Silang fueron atacados los rebeldes, matando 58 y haciendoles muchos heridos. Nosotros tuvimos 8 muertos y 22 heridos.

Pampanga esta pacificada sin combate.

El general Blanco reconoce la conveniencia de que se le envíen refuerzos peninsulares, pero no los cree de absoluta necesidad.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

FUERZAS PARA FILIPINAS

Entre las que en breve enviará el Gobierno al rico archipiélago, figurarán cincuenta y cuatro soldados, dos cabos y dos sargentos paisanos nuestros, que ya han sido sorteados ayer de entre los que componen los batallones regionales de esta Plaza y la ciudad de Las Palmas y del 9.º batallón de Artillería, tambien de guarnicion en esta Capital.

¡Nuevo sacrificio que impone á la Patria el honor de su invicta bandera y que los canarios realizarán llenos de fé y de entusiasmo, persuadidos una vez mas, de que así no han de desmerecer en lo mas minimo, al alto concepto que se ha tenido y se tendrá siempre de su amor y lealtad á España, de su honra y de su valor!

Pronto, pues, veremos bajar las escalinatas del muelle de nuestro Puerto para embarcar á su destino á otro puñado de valientes canarios, y á estos hermanos, como los que han marchado á Cuba, hay que despedirlos con todo el sentimiento patriótico de que es capaz un pueblo que sabe apreciar las circunstancias del momento, y en cuyo corazon solo germinan pasiones nobles, dignas y levantadas.

¡Es necesario apagar el suspiro de la desolada madre, de la amante esposa y de la tierna hija, con atronadores vivas á España y á la integridad de su territorio; es indispensable enjugar las lágrimas del ¡Adios!, que ha de brotar del alma de los que parten, como de los que aqui nos quedamos, con un grito de indignacion, de solemne protesta contra ese pueblo que se agita y mueve dentro de una atmósfera corrompida por los humos de la grasa del cerdo, autor de todos

los trastornos que en la actualidad tienen desarrollo en nuestras posesiones de ultramar y responsable de la sangre vertida por tanto compratiota!..

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El crimen de Lanzarote

El presidente de la Diputacion, tan pronto hubo conocimiento del horroroso crimen, telegrafió al alcalde de Arrecife en los siguientes terminos.

Presidente Diputacion á Alcalde de Arrecife.

«Hondamente impresionado por el asesinato de nuestro digno compañero D. Leandro Fajardo envío á esa isla el mas sincero pésame en nombre de la Provincia, rogándole signifique á su distinguida familia igual sentimiento.—La Rosa.

Tambien el alcalde de esta capital por el mismo infausto motivo dirigió á aquella autoridad local, el despacho telegráfico que sigue.

Alcalde de Arrecife.

Bajo la impresion dolorosísima que ha producido en todas las almas honradas el bominable crimen de que ha sido victima el digno representante de ese Distrito en la Diputacion provincial Sr. D. Leandro Fajardo une esta capital su profundo sentimiento al muy intenso que experimenta esa isla por la pérdida de tan honrado y distinguido patricio.—El Alcalde.

Se han recibido de Arrecife los telegramas que á continuacion insertamos.

Arrecife 7--2'40 t.

Creese que mañana vendran á esta cárcel asesino y complices.

Asegurase que guardia no pierde de vista autor.

Arrecife 7--4'30 t.

Se acaba detener á Francisco Diaz Monfort, vecino de Tias, por sospechas sobre asesinato Fajardo. Corren rumores graves.

Esta ya bajo la accion de la Justicia un presunto autor del hecho criminal y parece descubierta cierta complicidad de otras personas, así pues los tribunales se encargaran de castigar al delincuente.

A Filipinas

Por orden superior se verifico ayer en el cuartel de S. Carlos el sorteo para designar un sargento, un cabo y 18 soldados que forman parte del batallon de Cazadores que va destinado á Filipinas, habiendo correspondido por suerte á los siguientes.

Sargento

Bonifacio Arbelo Perez.

Cabo

Marcos Campos Garcia.

Soldados

Manuel Martin Mendez.

Antonio Nasco Rodriguez.

Feliciano Alfonso Alvarez.

Pedro Rodriguez Abreu.

Francisco Lopez Alfonso.

Roque Gil Dominguez.

José Gonzalez Lopez.

Carlos González Barrada.

Guillermo Gonzalez Guzman.

Luis Gonzalez de la Cruz.

Agustin Lorenzo Perez.

Antonio Hernandez Monterreis.

Antonio Delgado Benitez.

Antonio Fernandez Amaro.

Felix Espósito Reyes.

Belarmino Gomez Fariña.

Tomás González.

José Coello Moreno.

Tambien se verificó en el cuartel de Almeida el sorteo de 18 artilleros para el mismo ejército de Filipinas.

Artilleros

Antonio Leon González.

Juan Peraza Toledo.

Cristóbal Tejera Sierra.

Francisco Llarena Palencia.

Salvador Machin.

Manuel Yanes Perez.

Estéban Viera ¡Garcia.

Abelardo González Delgado.

Agustin Gonzalez Alamo.

Juan Alvarez Sosa.

Francisco Rivero Ramos.

Juan Collado Placeres.

Juan Diaz Mendez.

Juan Santiago Guzman.

Domingo Suarez Carballo.

Ruperto Gouzaez Perez.

José Garcia Abreu.

Juan Tejera González.

Impuesto del Timbre

Se ha resuelto por las Cortes que las sociedades de obreros que tengan por objeto exclusivo la instruccion y la beneficencia, estan exentas del impuesto del timbre; y solo las cooperativas, abonaran 10 centimos por cada titulo de socio que expidan.

Santa Cecilia

Proximamente la Sociedad filarmónica Santa Cecilia celebrará Junta General. En ella se dará lectura á una proposicion suscrita por varios miembros de la Directiva, encaminada á facilitar los medios de arbitrar recursos para la compra de seis estatuas, con destino al salcn principal de aquel Centro, que según juicio de los proponentes, deberán representar á los maestros Gounod, Wagner, Donizetti, Breton, Power y Padron.

Asi mismo tenemos entendido que apenas circuló la lista para que se inscribieran en ella los señores socios que quisiesen contribuir á honrar la memoria del eminente pianista D. Teobaldo Power con la adquisicion de una fotografia ampliada é iluminada, se obtuvo con exceso la cantidad que con tal objeto se necesitaba.

¡Bien por los Cilicianos!

Recaditos al Alcalde

Sr. Alcalde: tenemos el gusto de suplicar á S. S. se sirva ordenar la colocacion de un farol en el tramo de la calle de Santiago, comprendido entre la de San Martin y S. Antonio, pues con motivo de estar todas las casas recientemente construidas por la sociedad «El Progreso», habitadas, los vecinos se quejan de la oscuridad que reina en el indicado tramo.

Recaudacion

Durante el último mes se recaudó en la Intervencion de Puertos francos por varios conceptos la cantidad de 22.718 pesetas 82 centimos.

Primera enseñanza

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Sres. Maestros del pueblo siguiente:

Partido de Arrecife

Casillas del Angel, por personal (45 dias) y material del tercer trimestre de 1895-96.

Idem, personal del 4.º idem, idem.

De Cuba

Nuestro paisano el capitan don Adolfo Berto y Castro, que actualmente presta sus servicios en la subinspeccion de infanteria de la Habana, ha solicitado salir á operaciones.

«Ha renunciado la cruz de Maria Cristina que le habia sido concedida por la reñida accion de Cayajabos y se halla indicado para ayudante del infatigable y valiente general Arolas, nuestro paisano el bizarro capitán D. Santiago Cullen Verdugo».

Destino

Ha llegado á Las Palmas y tomado posesion de su cargo, el nuevo secretario de la Delegacion del Gobierno en aquella ciudad.

Defuncion

Ha fallecido en Taira—isla de Canaria—D. Antonio Gonzalez Trujillo. D. E. P.

Tambien ha fallecido en la Laguna victima de cruel enfermedad, la joven Srita. Teodora de las Casas y Gutierrez, á cuya familia damos nuestro pésame.

Militares

El archivero de la clase de terceros de oficinas militares, D. Francisco Jimenez Marco, que presta sus servicios en esta Capitania general, ha sido destinado al Cuartel general del tercer Cuerpo de ejército y el de la misma clase D. Ramon Rivadulla Fernandez, á la Capitania general de esta provincia.

Liquidacion

Se ha concedido un plazo de seis meses, hasta el 31 de enero próximo, para presentar documentos á la

liquidacion del impuesto de derechos, actos y contratos, sin pagos de multas é interés de demora.

Conduccion

Se ha dispuesto que la conduccion por correo, de los telegramas á poblaciones donde no haya estacion telegráfica, sea gratuita.

Visita escolar

La Inspeccion general de primera enseñanza ha aprobado el itinerario para la visita ordinaria que desde el 6 de octubre al 21 de noviembre proximos, habra de girar el inspector del ramo en esta provincia Sr. Puerta y Vila, á las escuelas de las islas de la Palma, Gomera y Hierro.

Escuelas

El Rector de la Universidad de Sevilla ha nombrado para regentar en propiedad las escuelas del pago de Igueste en esta capital y de Femés, á D. Manuel Rodriguez Lopez y D. Guillermo Suarez y Navarro, respectivamente; para la de niñas de S. Juan de la Armbra, á Doña Maria de las Nieves Galvan y para la de Mogan á Doña Antonia Ascanio y Perez.

Desgracia

Leemos en el *Diario de Las Palmas*, del 3 de este mes:

«En la tarde de ayer ocurrió en la parte sur del Tunel de la carretera de Telde, una lamentable desgracia. En el momento que dos individuos se hallaban trabajando debajo de una montaña de tierra, se desprendió parte de ésta, dejándolos muertos en el acto.»

CANTARES

Tu madre dice que son tus dientes perlas preciadas y tu cabellos oro puro... Ya se que eres una alhaja.

Hay una cruz en la torre, cruces en el cementerio; y en todas partes las cruces tienen sus brazos abiertos.

Centellea en tus ojos el sol de Mayo; la encendida amapola duerme en tus labios; tu frente y tu garganta son como nieve; alma del alma mia, ¡qué hermosa eres!

E. de Lusteró.

AGUAS DE RIEGO

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio: La insistencia con que en todas partes se habla del asunto de riegos de la costa de esta Capital, la preferente atencionen mi sentir que exige dicho asunto por la prosperidad que representa para nuestra poblacion, y su necesidad absoluta para que el cultivo de nuestros terrenos tome el incremento á que por su calidad es acreedor, me obliga á tomar la pluma, si bien con el temor de parecer pesado á los lectores de su ilustrado periódico, con la esperanza de conseguir que el público preste la debida atencion á un asunto que en gran manera le interesa. He tenido ocasion de hablar con varios agricultores del interior de esta isla y ninguno se explica el indiferentismo y hasta el olvido á que Sta. Cruz ha condenado *al embalse de Taco*, que tan bien y con tanto entusiasmo acogió al principio y del que se han olvidado á una, el público en general y el autor del proyecto y peticionario en particular. No parece, Sr. Director, sino que los proyectos útiles y por todo extremo beneficiosos á una localidad, lo comprenden mejor los extraños que los propios.

El recelo de que las aguas se filtren por el fondo convirtiéndose en ruinoso el proyecto es lo que parece detener á la mayoría de las personas que pudieran contribuir á su realizacion; pero ninguna de esas personas se ha tomado el trabajo de ver, *por sus propios ojos*, el suelo en que ha de emplazarse la obra. Yo que he tenido ocasion de examinarlo palmo á palmo, creo Sr. Director, que ese temor es infundado. Pero aún admitiéndolo como cierto, no sería menos

cierta la siguiente demostracion que considero suficiente á desvanecer esos temores y por consiguiente admisible.

La superficie de terreno que habria de cubrir el agua, seria proximamente de 230.000 metros cuadrados. La mitad de esa superficie es evidentemente impermeable por la compacidad y union del terreno duro, visible en su mayor parte. Suponiendo permeable la otra mitad y no tomando en cuenta los efectos que contra esa permeabilidad habrian de producir la arcilla y légamo que las aguas arrastran en suspension, de cuyos efectos puedo presentar casos experimentales en esta misma localidad á las personas que lo desean, quedaria la cuestion reducida á revestir y acondicionar 115.000 metros cuadrados de fondo. Sobre suelo incompresible como aquel, seria bastante, por término medio, una capa de hormigon medianamente hidráulico de diez centímetros de espesor, que supondria un volumen de 11.500 metros cúbicos de dicho material. Su precio dada la abundancia de piedra menuda que hay en aquellos terrenos y aprovechando además los sobrantes del cribado de las arenas, no excederia de diez pesetas el metro cúbico. Tenemos pues la cuestion reducida á un gasto, en revestir el fondo, de 115.000 pesetas. Ahora bien, en el presupuesto figuran 75.000 pesetas para ese objeto y suprimiendo por innecesaria la casa para el guarda que figura con 10.000 pesetas, resultaria que para que el fondo inspirara la confianza apetecible á los más crédulos solo faltarian 30.000 petas. Esta cantidad es de suyo insignificante para una obra de la importancia del embalse de Taco y á mayor abundamiento, podria dejarse de ejecutar una pequeña porcion de la altura de los muros que diera de economía esas 30.000 pesetas y teminarlos cuando los rendimientos primeros de la empresa lo permitieran. Además, conozco muy superficialmente el presupuesto detallado de las obras, pero tengo la firme creencia de que se podria introducir algunas modificaciones que sin afectar á la solidez del embalse ni á su cabida, produjesen de economia las 30.000 pesetas necesarias para garantizar científicamente el fondo.

En la creencia de que dejó suficientemente demostrado que carece de importancia el temor de que se vaya el agua del embalse, y reconocida por todos la urgente necesidad de surtir á la costa de esta Capital de aguas de riego, no comprendo, Sr. Director, las dificultades con que tropieza una obra que ha de producir inmensos beneficios á la localidad y regulares rendimientos á la empresa que emprenda la explotación del negocio.

Ruego á V. la insercion de estos renglones por lo que le anticipa las gracias su afmo. s. s. q. b. s. m.

Gaspar E. Fernández.

Sta. Cruz septiembre 6 de 1896.

## El suceso de Fuerteventura

La mujer del ataud

Ya sabian nuestros lectores que habia llegado á esta ciudad el Dor. italiano don Francisco Boeri, hermano de la señora que murió á bordo del vapor *Messapia*, apareciendo su cadáver más tarde, dentro de unas cajas, en las playas de Fuerteventura. Hicimos públicas, hace días, las declaraciones de dicho señor, afirmando rotundamente que no se trataba de un crimen, y con estos antecedentes podemos dar hoy algunos detalles de un suceso que tanto ha venido preocupando la opinion pública.

Las noticias que damos en esta relacion se nos transmiten desde Fuerteventura, y son declaraciones terminantes hechas á varias personas que nos merecen completo crédito. Dice el Dr. Boeri que su difunta hermana doña Vicenta Boeri de Vallebella no fué victima de crimen algu-

no; que murió de muerte natural y para probarlo, expone los siguientes razonamientos que en parte explican el suceso que el público conoce.

Mi hermana—ha dicho el Dr. Boeri—padecía de estreñimiento, enfermedad muy corriente en todas las mujeres que han residido algún tiempo en Buenos-Aires. De esta capital salió con dirección á Europa, por prescripcion facultativa acompañada de su esposo y de dos hijos, con objeto de restablecer la salud de los últimos, principalmente la del varon, habiendo aconsejado los médicos que, de hacer el viaje, fuera lo más dilatado posible puesto que los aires del mar influirian mucho en la curacion de sus hijos.

A bordo del *Messapia*, y dos dias antes de llegar á la linea, se le presentó esa dolencia, mejor dicho, esa ley á que estan sujetas las mujeres en periodos de tiempo determinados, dolencia que quedó interrumpida á consecuencia de haber bebido agua helada en punto tan cálido como el que el buque iba atravesando. Sabido es de todos que al atravesar todo buque la linea, es costumbre hacer una fiesta entre el pasaje y personal de á bordo, fiesta que consiste en bailar y refrescar con pastas, vinos etc. Como todo el pasaje, á esa natural expansion fué invitada la señora de Boeri; ella trató de esquivar la invitacion fundada en hallarse mal de salud, pero en vista de la tenaz insistencia del capitán y pasajeros del *Messapia*, se vió obligada á participar, como los demás, de la fiesta.

Su ya quebrantada salud se agravó más, y al siguiente dia se sintió con fiebre; avisóse al médico de á bordo, y aquél le recetó un purgante salino, y como no surtiera efecto, se le administraron enemas, desgraciadamente sin resultado. En tal situacion permaneció hasta que, un dia antes de llegar el *Messapia* á este puerto de Las Palmas, falleció de obstruccion intestinal, sin que se tratara de partos ni de cosa semejante.

En este puerto se quiso dar sepultura al cadáver, pero dificultades surgidas en la práctica de la autopsia á bordo y temeroso el capitán de que se pudiese alterar la salud del pasaje, le obligó, de acuerdo con el esposo de la señora fallecida, á llevar el cadáver á Génova. Para eso se prepararon las cajas en estepuerto. Al efecto, desde esta ciudad telegrafió el esposo de la Sra. Boeri, á Génova, á un tio suyo, para que allanara todas las dificultades, si algunas podrian presentarse, á fin de que no pusieran en aquel puerto italiano inconveniente alguno para desembarcar el cadáver. Esto le costaba la suma de 4.000 francos, siendo este hecho uno de los que más demuestran que no ha habido crimen alguno.

A los pocos dias de haber zarpado de este puerto el *Messapia*, el desarrollo de gases que producía el cadáver, por la natural descomposicion llegó á preocupar al capitán si traería algún peligro para la salud del pasaje, y despues de haber consultado al médico, ordenó que fuera lanzado al mar, forrado en las cajas en que apareció en Fuerteventura, y amarrando al volumen unos sacos de arena para que quedara en el fondo; pero acaso porque los sacos se rompieran, ó que fueran mordidos por los peces desalojando la arena, es lo cierto que la caja flotó y arrastrada por la corriente llegó á la isla de Fuerteventura.

Tales son las declaraciones del Dr. Boeri, persona seria y de respetabilidad. Aquél acababa de colocar sobre la tumba de su hermana una cruz y una lápida con la siguiente inscripcion: «D. E. P. la señora Vicenta B. de Vallebella.—6 de Mayo de 1896.»

El Sr. Boeri se muestra muy agradecido de las atenciones con que le han distinguido en Las Palmas y en los pueblos de Fuerteventura que ha visitado, especialmente en Casillas del Angel, donde se le facilitaron toda clase de elementos para llegar hasta la tumba de su hermana. Ha dejado en poder del Sr. Cura de Casillas del Angel algunas cantidades para que se diga una misa en sufragio de su alma, y además se haga un funeral,

significando que dentro de dos años volveria para llevarse los restos de su pobre hermana.

Dadas las precedentes explicaciones á nosotros ya no nos queda duda que se trata de un hecho corriente, de una muerte natural, y que ellas alejan la idea de un crimen; pero nos queda por satisfacer una natural curiosidad, que ha hecho impresion en el público ¿por qué apareció el cadáver con las órbitas vacías? ¿en qué forma se causó aquella herida que, según declaracion facultativa, presentaba en la frente?

(Del Diario de Las Palmas.)

## CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE AGOSTO.

Conclusión

En cuanto á las comunicaciones, decia el Sr. Ugarte que los telegramas por los cañoneros á la próxima posesion portuguesa de San Thomas; pero al mismo tiempo añade que se ha formado un expediente para habilitar los cañoneros que están inútiles, para lo cual se ha concedido un crédito de 5.000 pesos. Pues si está no más que acordada la recomposicion de los cañoneros, ¿cómo van á llevar esos telegramas? Lo primero es que estén listos; pero mientras se arreglan, los telegramas no se pueden llegar. Me dice mi querido amigo el Sr. Maura que los llevan los correos extranjeros que pasan por allí, ó sea los barcos portugueses é ingleses; cierto, pero como servicio periódico y seguro, siempre resulta que Fernando Póo está completamente aislado.

Por lo que hace á las recaudaciones, la nota que yo he leído es de las realizadas, no de las presupuestadas, cuya cifra importaba 26.336 pesos (*El Sr. Ugarte*: Con datos oficiales se puede contestar á S. S.) Me atengo á lo que dice la Comision, que desde luego lo sabrá mejor que yo, y si no es así, retiro mis palabras, porque yo las pronuncié en el sentido de que esos datos eran oficiales; pero acepto desde luego lo que dice la Comision.

Decia S. S., y esto es lo que mas me ha chocado, que con los naturales de Fernando Póo era de todo punto imposible que se formasen regimientos, y que para convencerse de ello no habia mas que ver una fotografia de naturales del pais. Pero, Sr. Ugarte, yo no he dicho que soy partidario de los regimientos formados por individuos de aquel pais, ó sea los bubis; lo que yo proponia era que se hicieran en Fernando Póo lo que, por ejemplo, hacen los Países Bajos en sus colonias. Es Holanda una Nacion de cuatro y medio millones de habitantes, que tiene magnificas posesiones en la Oceania, en el archipiélago de la Sonda, con más de 25 millones de habitantes, posesiones que no solamente prosperan, sino que jamás se ha dado el caso de que un hijo de holandés se haya sublevado contra la madre Patria; lo cual es, en gran parte, debido al ejército colonial que allí mantiene la metrópoli. Parte del especial régimen de antemano allí establecido, merced á todo lo cual no se ha dado hasta ahora allí el caso que, desgraciadamente, se está en España dando constantemente.

Ese es el ejército regional á que yo me referia; algo así como los regimientos de hijos del pais, con oficiales y clases peninsulares que nosotros mismos tenemos en Filipinas, y que dan muy buenos resultados, y como los tiene Francia, Portugal é Inglaterra, que son de voluntarios y pagados.

Yo acepto, como he dicho al principio, todo lo que se haga para el fomento del elemento militar en la colonia de Fernando Póo. En aquella posesion es indispensable atender con preferencia á todo lo que sea militar.

Lo que yo quiero y deseo es que la cantidad que se consigna en el presupuesto de Fernando Póo se destine á verdaderas necesidades. Por esto pedía, y no me parece mucho, una lancha, que es indispensable para no pasar por los bochornos que estamos sufriendo. A pesar de lo que S. S. ha dicho, insisto en que esa lancha no ira; es más, ni siquiera existe tal lancha. Así como el año pasado dijo el Sr. Ministro que iba á ir en seguida esta lancha y no fué, el año que

viene dirá lo mismo, y habrá pasado otro sin que esa lancha vaya, ni tampoco el crucero para el cual se destinan 220.000 pesetas.

En cuanto á éste, desearia saber cuál es el que va á ir. Ello me daría algo de tranquilidad. Si es que el Sr. Ministro ó la Comision no lo pueden decir, que se informen del Sr. Ministro de Marina y me lo digan mañana ó pasado.

No ha contestado S. S. á la pregunta que le he hecho respecto á si el hospital tiene ó no doble cierre. Es este un asunto muy interesante, respecto al cual entiendo que la Cámara se alegraría de saber lo que hubiera, porque tratándose de un hospital de hierro, no es lo mismo que tenga doble cierre que el que no lo tenga.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): Señor Marqués de Villasegura, lo que S. S. está haciendo no es rectificar. Ruego á S. S. que se circunscriba á la rectificación.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Señor Presidente, rectificaba un discurso extenso del señor Ugarte, y era natural que tuviera bastante que decir; pero respetuoso siempre con las indicaciones de la Presidencia me siento.

El Sr. UGARTE: Pido la palabra.

El Sr. UGARTE: No puedo satisfacer en este momento y no lo extrañará el Sr. Marqués de Villasegura el legítimo interés con que trata de averiguar la forma en que se construye el hospital de Fernando Póo. Creo, sin embargo, que S. S. se tomará la molestia de acudir al Ministerio de Ultramar, tendria á su disposicion ese expediente y podria enterarse de cuanto á este asunto se refiere.

Por lo demás, debo decir á S. S. que las iniciativas gubernamentales cabalmente en esta época han tenido excepcional desarrollo en todo lo que toca á la vida oficial y á la prosperidad de Fernando Póo. Se ha realizado una reforma de verdadera importancia en el reglamento de colonización, con el fin de facilitar en las condiciones más recomendables; se han dado muestras del tabaco allí cultivado á la Compañía Arrendataria de esta renta, para que los ensaye, y en su caso lo explote; se han circulado profusamente muestrarios de café y de cacao, que también produce aquella tierra, para abrir á estos frutos nuevos mercados; está en estudio un proyecto amplio de colonización que ha sido presentado al Sr. Ministro de Ultramar, y que este mira con la atención y la preferencia que tan interesante problema demanda; y en cuanto á la legislación, en fin, puedo decir al Sr. Marqués de Villasegura que se halla ya ultimado un proyecto completo de reforma, en el cual, atendiendo á las condiciones especiales del archipiélago, á la calidad de los indigenas y á todas las razones políticas, jurídicas y economicas que deben tenerse en cuenta cuando cuestiones de tanta monta se abordan, se establecen regias y se dictan disposiciones que no dudo han de satisfacer las modestas necesidades que estan llamadas á llenar.

No se si he dejado de contestar algunas de las observaciones de S. S. Si así fuera, tenga por cierto que mi intencion ha sido darle contestación cumplida en todos los puntos que ha discutido, y que en el curso del debate de los presupuestos ó con otro motivo cualquiera, tendré siempre el mayor gusto en corresponder á la cortesía con que S. S. me ha tratado.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Doy las gracias al Sr. Ugarte y á la Comision por sus amables frases; me encuentro sumamente satisfecho, me place haber oido á la Comision la noticia de todas esas mejoras que asegurarán un brillante porvenir para Fernando Póo, si se realizan, que me alegraré se lleven á cabo. Me doy, pues, por cumplidamente contestado.»

Sin más discusion quedó aprobado el artículo único del capítulo único de la sección 10.<sup>a</sup>

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEG0, director del importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S**  
 PARA SOUTHAMPTON  
 El magnífico vapor inglés.  
**TR O JAN**  
 Se espera en este puerto el 12 septiembre.  
 Admite carga y pasajeros  
 Agente, HAMILTON Y COMP.

**PARA LA GUAIRA**  
 En los primeros días del próximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

**FAMA DE CANARIAS**  
 Su capitán D. Aurelio Tuells.  
 Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque. Para más informes dirigirse á los Agentes  
 Hijos de Juan Yanes.

**NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.**  
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
 El hermoso vapor inglés.  
**Rimutaka**  
 Llegará á este puerto el 11 del corriente  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HAMILTON Y COMP.

**CLAN LINE STEAMERS**  
 PARA LONDRES LIVERPOOL Y GLASGOW  
 El hermoso y rápido vapor.  
**Clan Campbell**  
 Llegará á este puerto el 20 del corriente.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, CORY BROTHERS Y COMP.—Castillo 11.

**MESS GEO. THOMPSON Comp.**  
 Para Londres  
**Australasian**  
 Saldrá de este puerto el 15 de septiembre.—Admite pasajeros y tiene hueco para 500 toneladas de carga.  
 Agente, HAMILTON Y COMP.

**FORWOOD BROTHERS & CO'S**  
 PARA LA MADERA Y LONDRES  
 El hermoso vapor frutero  
**WAZZAN**  
 deberá salir de este puerto el 11 de septiembre  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agente.—HY WOLFSON.

**Academia de Comercio**  
 ESTABLECIDA EN 1868  
 BAJO LA DIRECCION DE D. Celes-  
 tino Lozano.  
 Callao de Lima, 2, 2.º  
 Hallándose abiertas permanente-  
 mente en esta Academia las clases de  
**Calculos mercantiles, Teneduría de  
 libros y Correspondencia comercial**  
 que forman el curso principal; y las  
 de **Aritmética práctica, Reforma de  
 letra y Ortografía castellana** que  
 constituyen el curso preparatorio, se  
 avisa á los aspirantes que, de cada  
 una de ellas, hay cursos abiertos por  
 la mañana, por la tarde y por la no-  
 che, siendo muy corto el número de  
 alumnos que por costumbre benefi-  
 ciosa para los mismos, se admiten  
 en cada clase.  
 Se facilitan informes impresos y  
 verbales.

**ELIXIR ESTOMACAL,  
 DE SAIZ DE CARLOS**  
 FARMACEUTICO Y MEDICO  
**CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTO-  
 MAGO é INTESTINOS**  
 De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago é Intesti-  
 nos*, el único que positivamente cura, es nuestro **ELIXIR ESTOMACAL**; hace desapa-  
 recer en pocos días el *dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia,  
 diarreas, etc. etc.*, curando la *ulcera del estomago las dispepsias gastralgia  
 y catarrros intestinales*; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestio-  
 nes difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los  
 ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos  
 los que han obtenido una completa curacion despues da 25 años de sufrimientos y sin  
 haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor  
 parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.  
**Precio: 5 pesetas botella**  
 Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
 Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
 En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

**SE ALQUILA**  
 La espaciosa casa situada en esta capi-  
 tal en la calle de Teobaldo Power nú-  
 mero 6. Darán razon calle del Pilar 31.  
**SE ALQUILA**  
 La espaciosa casa situada en esta capi-  
 tal en la calle de Teobaldo Power nú-  
 mero 6. Darán razon calle del Pilar 31.  
**MAGNÉSIA**  
**FORMIGUERA**  
 EL MEJOR  
 REGULADOR  
 DEL  
 ESTÓMAGO  
 ANTEBELLIOSA A. LAXARTE  
 DISEÑADA Y VALLEJOS  
 TALLERES 22 - BARCELONA  
 AL por mayor y por menor en todas las droguerías y farmacias.  
 En las principales ciudades de España y América.  
 En las principales ciudades de España y América.  
 En las principales ciudades de España y América.

**Préstamo**  
 Se dan 15.000 pesetas á redito con hi-  
 poteca sobre casas que esten bien situa-  
 das. En la plaza de la Constitucion en la  
 Relojería de D. Antonio Martinez darán  
 razon.

**PERDIDA**  
 De una estrella de oro con brillantes,  
 se rueg á la persona que la tenga lo en-  
 tregue en el Hotel de D. Benigno Ramos  
 donde se la gratificara.

**SE VENDE UN SITIO CITO EN LA**  
 Calle de la Rosa, darán razon Consola-  
 cion n.º 3.

**JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO**  
 Reputado Agente de negocios en esta  
 Capital, Pilar 31.

Promueve y activa toda clase de asun-  
 tos en los Centros oficiales.—Gestiona en  
 las compras y ventas de fincas rústica y  
 urbanas, teniendo en la actualidad varios  
 encargos pendientes.—Verifica cobros y  
 pagos al Estado, Corporaciones y perso-  
 nas determinadas.—Facilita en las opera-  
 ciones de préstamo.—Administra toda  
 clase de bienes.—Suministra datos y an-  
 tecedentes tomados en las diferentes ofi-  
 cinas y en el Comercio y practica todo  
 género de diligencia que se le cometan  
 relacionadas con su mision.

**MAIZ CINQUANTINI**  
 Acaba de recibirse una partida supe-  
 rior que se vende á precio cómodo en los  
 almacenes de Hijos de Juan Yanes.—  
 Sol 6.

**Se vende**  
 Una hermosa venta en la calle de los  
 Campos número 16 inmediata al camino  
 de los Coches. Informarán en el mismo  
 establecimiento.

**POLVOS ZISKA**  
 Estos magnificos polvos de  
 flor de arcz, sumamente ad-  
 herentes y de un exquisito  
 perfume, se hallan de venta  
 al precio de  
 3 y 4 Rvón. caja  
**MELLENDEZ**  
 19. CRUZ VERDE 21  
 Sucursal en la Laguna S. Juan 1

**Se alquila**  
 la casa calle de la Marina núm. 41.—Da-  
 rán razon San Felipe Nery 3.

**ALEXANDRE**  
 Los trabajos de relojería y platería  
 de la casa, se haran en el estableci-  
 miento de D. Esteban Rodriguez,  
 frente á la *Relojería de Alexandre*.

**SE VENDE**  
 Un trozo de tierra de pan sembrar situa-  
 do en el pago de Sta. Barbara en la villa de  
 Icod.  
 Para mas informes puede acudirse á Don  
 Juan de la Cruz Expósito, calle del Pilar  
 número 31.—Agente de negocios.

**NIÑERA** se necesita una que  
 no sea muy joven, dirigirse  
 calle de S. Felipe Nery 29.

**El Liberal de Tenerife**  
 DIARIO DE LA MAÑANA  
 Se publica todos los días excepto los festivos  
 Pesetas.

**Suscripcion.**—En toda la  
 provincia un mes. . . . . 1'50  
 Peninsula española, semestre. . . 13'00  
 Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00  
 Filipinas, un año . . . . . 30'00  
 Un numero suelto . . . . . 0'10  
 Idem atrasado . . . . . 0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier  
 idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en  
 la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en  
 la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esque-  
 las mortuorias,** á precios convenciona-  
 les.

**PARA SEÑORAS**  
**Sombreros** Se acaba de recibir un elegante  
 y variado surtido como tam-  
**Capotas** y bien una bonita coleccion de  
**Cinturones:** en las últimas novedades.  
**MELLENDEZ**  
 19 Cruz Verde, 24  
 Sucursal en la Laguna San Juan 1.

**Avi-o**  
 Las Obras Completas del capitán **May-  
 ne-Reid** en 4 tomos.  
 Las de **Victor Hugo** por D. Jacinto  
 Labaila, en seis tomos.  
 Estas obras estan encuadernadas y  
 con poco uso.  
 Se venden á pecio económico.  
 Informarán en esta Imprenta.

**CERVEZA INGLESA**  
 Pedid siempre esta riquisima ceroveza marca **LA BANDERA**  
 De venta: almacenes de  
**CRISTOBAL BEAUTELL**